

**INFORME DEL COMISARIO PRESENTADO A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PRESENTADO POR LA ING. DIANA LISBETH ROMERO LEÓN, COMISARIA DEL PERÍODO 2017.**

A los miembros de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de QUICKLASS S.A., presento el informe de comisario, conforme a la responsabilidad asignada en los estatutos de la compañía y en cumplimiento a los aspectos que regula la Ley de Compañías.

**ASPECTOS LEGALES.** - QUICKLASS S.A. Cumplió con los requisitos de ley y los estatutos, de igual las resoluciones de las Juntas de Accionistas, las mismas que son resueltas en forma oportuna según los libros de actas.

**ASPECTOS CONTABLES.** - La elaboración de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes es de responsabilidad de la Gerencia de esta Compañía

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado los Estados Financieros de QUICKLASS S.A., al 31 de diciembre del 2017. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión y podemos indicar que razonablemente, los Estados Financieros presentan la consistencia fundamentada en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

**ASPECTOS GENERALES.** - La compañía en el presente ejercicio económico 2017, refleja tipos de movimientos durante todo el año actividad comercial, financiera etc. En mi opinión los estados financieros materia de revisión, presentan razonablemente todos los aspectos significativos la situación financiera de QUICKLASS S.A.

**ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA**

**BALANCE GENERAL.**

Los **ACTIVOS CORRIENTES** en \$ 12335.08 que corresponde al año 2017

Los **PASIVOS CORRIENTES** en \$ 3318.66 que corresponde al año 2017

El **PATRIMONIO** en \$ 10014.16 que corresponde al año 2017

**BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.**

Los **INGRESOS ORDINARIOS** en \$ 3467.66 que corresponde al año 2017

Los COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES en \$3453.50 que corresponde al año 2017

La UTILIDAD en \$ 14.16 con relación al año 2017

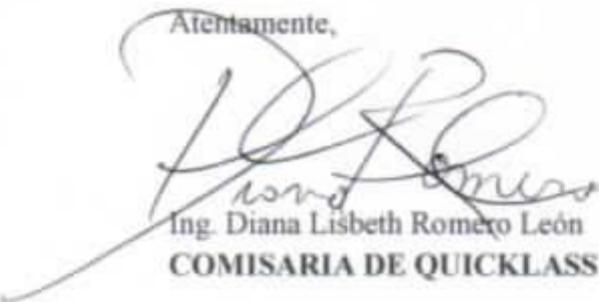
#### INDICE DE SOLVENCIA

$$IS = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{12335.08}{3318.66} = 3.72$$

Este índice nos indica que la Compañía QUICKLASS S.A. se encuentra en capacidad para pagar sus pasivos. Por cada dólar que tiene que pagar cuenta con 3.72 para cubrir la deuda.

Por lo expuesto anteriormente, me permito recomendar a la Junta General Aprobar los balances cortados a diciembre 31 del 2017.

Atentamente,



Ing. Diana Lisbeth Romero León  
COMISARIA DE QUICKLASS S.A.